


--- "El Tesorero de la Sociedad, Dr. MARCOS JOSÉ SERRATO FELIX, recibió el efectivo indicado por \$4'688,000.° pesos, así como los pagarés que garantizan el pago de acciones no pagadas, los cuales se reciben y conservarán en Tesorería, junto con los Títulos representativos de las acciones suscritas y no pagadas, los que se entregarán, hasta que dichos pagarés sean cubiertos en su totalidad. ---
 --- Las acciones emitidas y no suscritas por un total de 7,105 acciones Serie "C", que representan un importe de \$7'105,000.° pesos (Siete Millones Ciento Cinco Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), se conservarán en Tesorería, para su futura colocación, teniendo los Socios actuales derecho de preferencia para suscribirlas, en proporción al porcentaje con que participan en el Capital Social de la Sociedad." --

A T E N T A M E N T E . -


 SOCIEDAD MÉDICA CIMA, S.A. DE C.V.,
 por conducto del Presidente del
 Consejo de Administración,
 Dr. Luis Roberto de León Zamora.

SMC-Publica-2er-AumentoCapitalSocial

AVISOS

CONVOCATORIAS

Corral Campestre, S.A. de C.V.	2
Nog Air Port Industrial Park, S.A. de C.V.	3
Desarrollo Bosque Encantado, S.A. de C.V.	4
Grupo Staga, S.A. de C.V.	5
Rinconada Campo Bello, S.A. de C.V.	6
Empresarial Librasur, S.A. de C.V.	7
Desarrollo Gasta, S.A. de C.V.	8

ASAMBLEAS GENERALES

Sociedad Médica Cima, S.A. de C.V.(2)	9 a 20
------------------------------------	----------	--------



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
 Secretaría de Gobierno
 Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO AVISOS

Índice en la página número 20

PRIMERA CONVOCATORIA

EN OBSERVACIÓN A LO DISPUESTO POR EL ART. 180, 181, 183 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD **CORRAL CAMPESTRE, S. A. DE C.V.**, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS **10:30 HORAS** EN PUNTO DEL PRÓXIMO **(17) DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO 2008** EN EL DOMICILIO DE CAMPILLO NO. 86 EDIFICIO IRAZOLA 2o. PISO DESPACHO 218 DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, DOMICILIO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INFORME DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- ANÁLISIS DE LA ACTUACIÓN DEL COMISARIO DE LA SOCIEDAD Y EN SU CASO DESTITUCIÓN Y DESIGNACIÓN DE NUEVO COMISARIO.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.

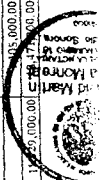
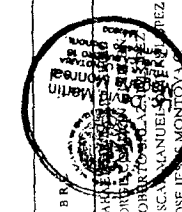
LOS ACCIONISTAS DEBERÁN CONCURRIR EN FORMA PERSONAL O HACERSE REPRESENTAR POR CONDUCTO DE MANDATARIOS DESIGNADOS MEDIANTE CARTA PODER SUSCRITA ANTE DOS TESTIGOS.

NOGALES, SONORA, 17 DE JUNIO DE 2008.

ATENTAMENTE.


SR. JOHN G. STAMOS.
ADMINISTRADOR DIRECTOR.

N.º	NOMBRE	CAPITAL FIJO		CAPITAL VARIABLE		CAPITAL VARIABLE SERIE C		TOTAL CAPITAL SOCIAL 31/10/03	
		SERIE A	SERIE B	SERIE A	SERIE B	EMITIDO	PAGADO		SUSCRITO POR PAGAR
1	LAURA	170,000.00	170,000.00	160,000.00	10,000.00	70,000.00	90,000.00	330,000.00	
2	OSWALDO	170,000.00	170,000.00	170,000.00	0.00	50,000.00	120,000.00	340,000.00	
3	ROBERTO	510,000.00	510,000.00	480,000.00	30,000.00	210,000.00	270,000.00	990,000.00	
4	DONCE	170,000.00	170,000.00	170,000.00	0.00	50,000.00	120,000.00	340,000.00	
5	OSCAR	85,000.00	85,000.00	80,000.00	5,000.00	35,000.00	45,000.00	165,000.00	
6	OSIEL	70,000.00	70,000.00	75,000.00	-5,000.00	30,000.00	45,000.00	135,000.00	
7	HECTOR	170,000.00	170,000.00	160,000.00	10,000.00	70,000.00	90,000.00	330,000.00	
8	ALFONSO	146,000.00	146,000.00	154,000.00	-8,000.00	51,000.00	173,000.00	319,000.00	
9	JULIHERMO	170,000.00	170,000.00	170,000.00	0.00	90,000.00	90,000.00	340,000.00	
10	DANIEL	145,000.00	145,000.00	165,000.00	-20,000.00	75,000.00	90,000.00	310,000.00	
11	JOSE	190,000.00	190,000.00	210,000.00	-20,000.00	90,000.00	120,000.00	340,000.00	
12	ORGE	170,000.00	170,000.00	160,000.00	10,000.00	70,000.00	80,000.00	310,000.00	
13	RICARDO	130,000.00	130,000.00	130,000.00	0.00	52,000.00	78,000.00	260,000.00	
14	RAUL	170,000.00	170,000.00	160,000.00	10,000.00	70,000.00	80,000.00	310,000.00	
15	CARLOS	169,000.00	169,000.00	170,000.00	-1,000.00	50,000.00	50,000.00	339,000.00	
16	MANUEL	120,000.00	120,000.00	220,000.00	-100,000.00	70,000.00	150,000.00	340,000.00	
17	CARLOS	170,000.00	170,000.00	170,000.00	0.00	50,000.00	120,000.00	320,000.00	
18	LUIS	160,000.00	160,000.00	160,000.00	0.00	70,000.00	90,000.00	310,000.00	
19	EDUARDO	85,000.00	85,000.00	80,000.00	5,000.00	35,000.00	45,000.00	135,000.00	
20	EDUARDO	43,000.00	43,000.00	39,000.00	4,000.00	17,000.00	22,000.00	62,000.00	
21	MANUEL	42,000.00	42,000.00	40,000.00	2,000.00	18,000.00	22,000.00	62,000.00	
22	ROBERTO	170,000.00	170,000.00	160,000.00	10,000.00	60,000.00	100,000.00	340,000.00	
23	LEOPOLDO	170,000.00	170,000.00	170,000.00	0.00	70,000.00	100,000.00	340,000.00	
24	LUDIS	170,000.00	170,000.00	160,000.00	10,000.00	70,000.00	80,000.00	310,000.00	
25	RODOLFO	80,000.00	80,000.00	85,000.00	-5,000.00	40,000.00	45,000.00	130,000.00	
26	JOEL	170,000.00	170,000.00	160,000.00	10,000.00	70,000.00	80,000.00	310,000.00	
27	JUAN	170,000.00	170,000.00	160,000.00	10,000.00	70,000.00	80,000.00	310,000.00	
28	CUILHERMO	160,000.00	160,000.00	170,000.00	-10,000.00	70,000.00	100,000.00	330,000.00	
29	ANGEL	300,000.00	300,000.00	345,000.00	-45,000.00	0.00	140,000.00	340,000.00	
30	ERNESTO	135,000.00	135,000.00	145,000.00	-10,000.00	115,000.00	130,000.00	270,000.00	
31	BENJAMIN	112,000.00	112,000.00	112,000.00	0.00	50,000.00	62,000.00	164,000.00	
32	ROSALBA	11,229,000.00	11,229,000.00	11,229,000.00	0.00	4,638,000.00	6,678,000.00	22,906,000.00	
33	TOTAL	11,229,000.00	11,229,000.00	11,229,000.00	0.00	4,638,000.00	6,678,000.00	22,906,000.00	



PRIMERA CONVOCATORIA

EN OBSERVACIÓN A LO DISPUESTO POR EL ART. 180, 181, 183 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD **DESARROLLO BOSQUE ENCANTADO, S. A. DE C.V.**, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS **9:30 HORAS** EN PUNTO DEL PRÓXIMO **(17) DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO 2008** EN EL DOMICILIO DE CAMPILLO NO. 86 EDIFICIO IRAZOLA 2o. PISO DESPACHO 218 DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, DOMICILIO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INFORME DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- ANÁLISIS DE LA ACTUACIÓN DEL COMISARIO DE LA SOCIEDAD Y EN SU CASO DESTITUCIÓN Y DESIGNACIÓN DE NUEVO COMISARIO.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.

LOS ACCIONISTAS DEBERÁN CONCURRIR EN FORMA PERSONAL O HACERSE REPRESENTAR POR CONDUCTO DE MANDATARIOS DESIGNADOS MEDIANTE CARTA PODER SUSCRITA ANTE DOS TESTIGOS.

NOGALES, SONORA, 17 DE JUNIO DE 2008.

ATENTAMENTE.


SR. JOHN G. STAMOS.
ADMINISTRADOR DIRECTOR.

JOSÉ SERRATO FELIX, quien se da por recibido, comprometiéndose los citados Socios, a liquidar a más tardar al vencimiento de los respectivos pagarés, las cantidades que a continuación se detallan:

<u>NOMBRE.</u>	<u>CANTIDAD.</u>
LUIS ROBERTO DE LEON ZAMORA	\$90,000
MARCOS JOSE SERRATO FELIX	\$90,000
JORGE CORTES LAWRENZ	\$90,000
ISAAC MELO CERDA	\$90,000
MANUEL PEREZ PEÑA	\$90,000
ABEL DAVID GASPARE NEGRETE	\$90,000
RAMÓN ALFREDO MIRANDA CONTRERAS	\$80,000
ARIEL VAZQUEZ GALVEZ	\$90,000
JOSE JESUS BERNARDO CAMPILLO GARCIA	\$90,000
RODOLFO ELIAS SIORDIA ZAMORANO	\$80,000
CESAR MANUEL GUDIÑO AGUILAR	\$90,000
ALEJANDRO GARCIA ATONDO	\$45,000
LUIS ENRIQUE ENRIQUEZ MADRID	\$80,000
FRANCISCO UNG VAZQUEZ	\$180,000
RICARDO GARCIA VILLASEÑOR	\$170,000
GERARDO COSSIO MENDEZ	\$90,000
ARTURO SIORDIA ZAMORANO	\$100,000
TOMAS FRANCISCO MARTINEZ ESTRADA	\$45,000
VICTOR RAUL BURGOS FUENTES	\$45,000
MANUEL FRANCISCO NAVARRO CORELLA	\$120,000
JOSE ROBERTO VICTORIA NANDAYAPA	\$90,000
HECTOR JOSE PARAS GOMEZ	\$90,000
ROSARIO LEYVA BOJORQUEZ	\$90,000
JORGE GUERRERO MENDOZA	\$120,000
ANDRES CORDERO OLIVARES	\$90,000
JUAN ALBERTO GONZALEZ ESTRELLA	\$180,000
JOSE LUIS SANCHEZ MIER	\$90,000
GUILLERMO HERNANDEZ CHAVEZ	\$90,000
ALBA BORBON ARMENTA	\$90,000
RUTH ESTHER GONZALEZ RIVERA	\$90,000
DAVID LOMELI ZAMORA	\$90,000
JAVIER BAIDON ROMANO	\$90,000
JOSE MARIO TURNER GALAN	\$80,000
JOSE JESUS ANTILLON VALENZUELA	\$90,000
FRANCISCO CESAR GRACIA GOMEZ	\$45,000
MARIO HECTOR AGUAYO AGUILAR	\$100,000
MIGUEL ANGEL CAMARENA TAPIA	\$111,000
RAFAEL DE LA REE ABRIL	\$90,000
JORGE CORDON GUILLEN	\$120,000
ROBERTO SALAZAR LOPEZ	\$270,000
OSCAR MANUEL OLIVAS LOPEZ	\$120,000
JOSE JESUS MONTIYA CORONADO	\$45,000
HECTOR ROLANDO MUZQUIZ REYES	\$45,000
ALFONSO RAMOS SANCHEZ	\$90,000
GUILLERMO VALENCIA VAZQUEZ	\$173,000
DANIEL HAGEN PADILLA	\$90,000
JOSE LOUSTAUNAU CADENA	\$90,000
JORGE ZAZUETA GARCIA	\$180,000
RICARDO FELIX CASTRO	\$90,000
BALDEMAR CORRAL VILLEGAS	\$158,000
CARLOS MANUEL GONZALEZ MENDEZ	\$90,000
MANUEL MACIAS LORENZANA	\$120,000
CARLOS RODRIGUEZ CELAYA	\$150,000
LUIS EDUARDO GARCIA LAFARGA	\$120,000
EDUARDO TORRES INGUANZO	\$90,000
MANUEL MELENDEZ RASCON	\$45,000
ROBERTO IBARRA ALDAGO	\$22,000
LEOPOLDO EFRAIN ORTIZ ACOSTA	\$22,000
LUIS ERNESTO RAMOS SANCHEZ	\$100,000
RODOLFO ESPINOZA VIZCAINO	\$120,000
JOEL ALBERTO BADELL LUZARDO	\$90,000
JUAN MANUEL NORIEGA ALDANA	\$45,000
GUILLERMO RODRIGUEZ CARRIZOSA	\$90,000
ANGEL SANCHEZ HUDSON	\$90,000
ERNESTO RIVERA CLAISSE	\$100,000
ANA MARIA GONZALEZ MENDEZ	\$140,000
BENJAMIN LOPEZ NOGALES	\$100,000
ROSA ELENA SOSA CAMAS	\$112,000

- - - Conforme a lo anterior, el Capital Social de la Sociedad queda integrado como sigue: - - - - -

NOMBRE:	CANTIDAD:
LUIS ROBERTO DE LEON ZAMORA	\$70,000
MARCOS JOSE SERRATO FELIX	\$70,000
JORGE CORTES LAWRENZ	\$70,000
ISAAC MELO CERDA	\$70,000
MANUEL PEREZ PEÑA	\$70,000
ABEL DAVID GASPAN NEGRETE	\$70,000
RAMÓN ALFREDO MIRANDA CONTRERAS	\$70,000
ARIEL VAZQUEZ GALVEZ	\$70,000
JOSE JESUS BERNARDO CAMPILLO GARCIA	\$70,000
RODOLFO ELIAS SIORDIA ZAMORANO	\$70,000
CESAR MANUEL GUDIÑO AGUILAR	\$70,000
ALEJANDRO GARCIA ATONDO	\$35,000
LUIS ENRIQUE ENRIQUEZ MADRID	\$100,000
FRANCISCO UNG VAZQUEZ	\$140,000
RICARDO GARCIA VILLASEÑOR	\$10,000
GERARDO COSSIO MENDEZ	\$70,000
ARTURO SIORDIA ZAMORANO	\$60,000
TOMAS FRANCISCO MARTINEZ ESTRADA	\$40,000
VICTOR RAUL BURGOS FUENTES	\$40,000
MANUEL FRANCISCO NAVARRO CORELLA	\$50,000
JOSE ROBERTO VICTORIA NANDAYAPA	\$70,000
HECTOR JOSE PARAS GOMEZ	\$70,000
ROSARIO LEYVA BOJORQUEZ	\$70,000
JORGE GUERRERO MENDOZA	\$50,000
ANDRES CORDERO OLIVARES	\$70,000
JOSE MARIA MOJARRA ESTRADA	\$300,000
JUAN ALBERTO GONZALEZ ESTRELLA	\$140,000
JOSE LUIS SANCHEZ MIER	\$70,000
GUILLERMO HERNANDEZ CHAVEZ	\$70,000
ALBA BORBON ARMENTA	\$70,000
RUTH ESTHER GONZALEZ RIVERA	\$70,000
DAVID LOMELI ZAMORA	\$70,000
JAVIER BAIDON ROMANO	\$70,000
JOSE MARIO TURNER GALAN	\$80,000
JOSE JESUS ANTILLON VALENZUELA	\$70,000
FRANCISCO CESAR GRACIA GOMEZ	\$35,000
MARIO HECTOR AGUAYO AGUILAR	\$60,000
MIGUEL ANGEL CAMARENA TAPIA	\$30,000
RAFAEL DE LA REE ABRIL	\$70,000
JORGE CORDON GUILLEN	\$50,000
ROBERTO SALAZAR LOPEZ	\$210,000
OSCAR MANUEL OLIVAS LOPEZ	\$50,000
JOSE JESUS MONTOYA CORONADO	\$35,000
HECTOR ROLANDO MUZQUIZ REYES	\$30,000
ALFONSO RAMOS SANCHEZ	\$70,000
GUILLERMO VALENCIA VAZQUEZ	\$21,000
DANIEL HAGEN PADILLA	\$80,000
JOSE LOUSTAINAU CADENA	\$75,000
JORGE ZAZUETA GARCIA	\$90,000
RICARDO FELIX CASTRO	\$70,000
BALDEMAR CORRAL VILLEGAS	\$52,000
CARLOS MANUEL GONZALEZ MENDEZ	\$70,000
MANUEL MACIAS LORENZANA	\$50,000
CARLOS RODRIGUEZ CELAYA	\$70,000
LUIS EDUARDO GARCIA LAFARGA	\$50,000
EDUARDO TORRES INGUANZO	\$70,000
MANUEL MELENDEZ RASCON	\$35,000
ROBERTO IBARRA ALDACO	\$17,000
LEOPOLDO EFRAIN ORTIZ ACOSTA	\$18,000
LUIS ERNESTO RAMOS SANCHEZ	\$60,000
RODOLFO ESPINOZA VIZCAINO	\$50,000
JOEL ALBERTO BADELL LUZARDO	\$70,000
JUAN MANUEL NORIEGA ALDANA	\$40,000
GUILLERMO RODRIGUEZ CARRIZOSA	\$70,000
ANGEL SANCHEZ HUDSON	\$70,000
ERNESTO RIVERA CLAISSE	\$70,000
BENJAMIN LOPEZ NOGALES	\$145,000
ROSA ELENA SOSA CAMAS	\$50,000

"De acuerdo a las anteriores aportaciones, de las que el Tesorero, DR. MARCOS JOSÉ SERRATO FELIX, se da por recibidas, se acuerda entregar a cada uno de los Socios, el correspondiente Título representativo de las acciones Serie "C", debidamente suscrito y pagado, lo que se hará por el Tesorero de la Sociedad, dentro de un plazo de Diez Meses. - Los Socios existentes, como la de nuevo ingreso, a excepción del Dr. JOSÉ MARÍA MOJARRA ESTRADA, manifiestan requerir de plazo para cubrir diversa aportación al Capital Social Variable Serie "C", suscribiendo, cada uno, pagaré a favor de la Sociedad, los cuales se entregan al Tesorero, DR. MARCOS

PRIMERA CONVOCATORIA

EN OBSERVACIÓN A LO DISPUESTO POR EL ART. 180, 181, 183 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD **GRUPO STAGA, S. A. DE C.V.**, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS **8:30 HORAS** EN PUNTO DEL PRÓXIMO **(17) DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO 2008** EN EL DOMICILIO DE CAMPILLO NO. 86 EDIFICIO IRAZOLA 2o. PISO DESPACHO 218 DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, DOMICILIO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO AL SIGUIENTE:


ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INFORME DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- ANÁLISIS DE LA ACTUACIÓN DEL COMISARIO DE LA SOCIEDAD Y EN SU CASO DESTITUCIÓN Y DESIGNACIÓN DE NUEVO COMISARIO.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.

LOS ACCIONISTAS DEBERÁN CONCURRIR EN FORMA PERSONAL O HACERSE REPRESENTAR POR CONDUCTO DE MANDATARIOS DESIGNADOS MEDIANTE CARTA PODER SUSCRITA ANTE DOS TESTIGOS.

NOGALES, SONORA, 17 DE JUNIO DE 2008.

ATENTAMENTE.


DR. JOHN G. STAMOS.
ADMINISTRADOR DIRECTOR.

PRIMERA CONVOCATORIA

EN OBSERVACIÓN A LO DISPUESTO POR EL ART. 180, 181, 183 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD **RINCONADA CAMPO BELLO, S. A. DE C.V.**, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS **9:00 HORAS EN PUNTO DEL PRÓXIMO (17) DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO 2008** EN EL DOMICILIO DE CAMPILLO NO. 86 EDIFICIO IRAZOLA 2o. PISO DESPACHO 218 DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, DOMICILIO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INFORME DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- ANÁLISIS DE LA ACTUACIÓN DEL COMISARIO DE LA SOCIEDAD Y EN SU CASO DESTITUCIÓN Y DESIGNACIÓN DE NUEVO COMISARIO.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.

LOS ACCIONISTAS DEBERÁN CONCURRIR EN FORMA PERSONAL O HACERSE REPRESENTAR POR CONDUCTO DE MANDATARIOS DESIGNADOS MEDIANTE CARTA PODER SUSCRITA ANTE DOS TESTIGOS.

NOGALES, SONORA, 17 DE JUNIO DE 2008.

ATENTAMENTE.


SR. JOHN G. STAMOS.
ADMINISTRADOR DIRECTOR.

colocación y suscripción, conservando los Socios actuales su derecho de preferencia para adquirirlas. - - - - -
- - "Después de un cambio de impresiones, los Socios tomaron el siguiente: - - - - -
- - - - - A C U E R D O - - - - -
- - - "Se aprueba por unanimidad el aumento propuesto del Capital Social, en su parte Variable, en la forma y términos indicados, por un importe de \$18'471,000.° pesos (Dieciocho Millones Cuatrocientos Setenta y Un Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), que comprende la emisión de 18,471 acciones de la serie "C", con un valor nominal de \$1,000.° (Un Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una. Los Socios LUIS ROBERTO DE LEON ZAMORA, MARCOS JOSE SERRATO FELIX, JORGE CORTES LAWRENZ, MANUEL PEREZ PEÑA, ISAAC MELO CERDA, RAMON ALFREDO MIRANDA CONTRERAS, LUIS ENRIQUE ENRIQUEZ MADRID, JOSE JESUS BERNARDO CAMPILLO GARCIA, RODOLFO ELIAS SIORDIA ZAMORANO, ARIEL VAZQUEZ GALVEZ, ABEL DAVID GASPAS NEGRETE, CESAR MANUEL GUDIÑO AGUILAR, ALEJANDRO GARCIA ATONDO, ARTURO SIORDIA ZAMORANO, FRANCISCO UNG VAZQUEZ, RICARDO GARCIA VILLASEÑOR, GERARDO COSSIO MENDEZ, TOMAS FRANCISCO MARTINEZ ESTRADA, VICTOR RAUL BURGOS FUENTES, MANUEL FRANCISCO NAVARRO CORELLA, JOSE ROBERTO VICTORIA NANDAYAPA, HECTOR JOSE PARAS GOMEZ, ROSARIO LEYVA BOJORQUEZ, JORGE GUERRERO MENDOZA, ANDRES CORDERO OLIVARES, JOSE MARIA MOJARRA ESTRADA, JUAN ALBERTO GONZALEZ ESTRELLA, JOSE LUIS SANCHEZ MIER, GUILLERMO HERNANDEZ CHAVEZ, ALBA BORBON ARMENTA, RUTH ESTHER GONZALEZ RIVERA, DAVID LOMELI ZAMORA, JAVIER BAIDON ROMANO, JOSE MARIO TURNER GALAN, JOSE JESUS ANTILLON VALENZUELA, FRANCISCO CESAR GRACIA GOMEZ, MARIO HECTOR AGUAYO AGUILAR, MIGUEL ANGEL CAMARENA TAPIA, RAFAEL DE LA REE ABRIL, JORGE CORDON GUILLEN, ROBERTO SALAZAR LOPEZ, OSCAR MANUEL OLIVAS LOPEZ, JOSE JESUS MONTOYA CORONADO, HECTOR ROLANDO MUZQUIZ REYES, ALFONSO RAMOS SANCHEZ, GUILLERMO VALENCIA VAZQUEZ, DANIEL HAGEN PADILLA, JOSE LOUSTAUNAU CADENA, JORGE ZAZUETA GARCIA, RICARDO FELIX CASTRO, BALDEMAR CORRAL VILLEGAS, CARLOS MANUEL GONZALEZ MENDEZ, MANUEL MACIAS LORENZANA, CARLOS RODRIGUEZ CELAYA, LUIS EDUARDO GARCIA IAFARGA, EDUARDO TORRES INGUANZO, MANUEL MELLENDEZ RASCON, ROBERTO IBARRA ALDACO, LEOPOLDO EFRAIN ORTIZ ACOSTA, LUIS ERNESTO RAMOS SANCHEZ, RODOI FO ESPINOZA VIZCAINO, JOEL ALBERTO BADELL LUZARDO, JUAN MANUEL NORIEGA ALDANA, GUILLERMO RODRIGUEZ CARRIZOSA, ANGEL SANCHEZ HUDSON, ERNESTO RIVERA CLAISSE, ANA MARIA GONZALEZ MENDEZ, Y BENJAMIN LOPEZ NOGALES, invitan a la Doctora ROSA ELENA SOSA CAMAS, para que, junto con los Socios, suscriban y paguen el aumento acordado del Capital Social en su Parte Variable, admitiéndose como nueva Socia a la Dra. ROSA ELENA SOSA CAMAS, quien se obliga a aportar \$162,000 pesos en la forma que se indica a continuación, renunciando los Socios, en lo referente a dicho importe, al derecho de preferencia para la suscripción de las acciones que corresponden a este aumento del Capital Social. En este acto los Socios y la de nuevo ingreso, a excepción de la Dra. ANA MARIA GONZALEZ MENDEZ, manifiestan haber entregado al Tesorero, DR. MARCOS JOSÉ SERRATO FELIX, como aportación al Capital Variable de la Sociedad, las cantidades que a continuación se detallan:

Hermosillo, Sonora a 06 de Junio del 2008.

En cumplimiento y para efecto de lo establecido en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica en el Boletín Oficial del domicilio de la Sociedad, el acuerdo mediante el cual se decretó el segundo aumento del Capital Social Variable, incrementándose en \$18'471,000.º pesos, emitido en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SOCIEDAD MÉDICA CIMA, S.A. DE C.V., celebrada a las 19:00 horas P.M. del día 03 de Diciembre del 2003, protocolizada en Escritura Pública número 21,541, Volumen 247, de fecha 07 de Mayo del 2004, del Notario Público Número 16, Lic. David Martín Magaña Monreal, con ejercicio en Hermosillo, Sonora, inscrita en el Sistema de Gestión Registral (SIGER) de la sección Comercio, bajo el número 30920-7, con fecha de prelación 13 de Julio del 2004, del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de este Distrito Judicial, fecha de registro 19 de julio del 2004. Se inserta a continuación, el punto 3 de la Orden del Día, y el acuerdo emitido en dicha asamblea, que decretó el citado aumento del Capital Social Variable, de la referida Sociedad, en los términos siguientes:

"Orden del Día":

- - - "3.- Aumento del Capital Social, en su Parte Variable, emitiendo, para su suscripción, las acciones que corresponden a dicho aumento. Al mismo tiempo, suscripción de los Títulos representativos de las acciones que se paguen y por pagar, así como emisión de acciones, para ponerse en circulación, conforme se acuerde por la Asamblea. - - - - -"

- - - "En relación con el Punto número Tres de la Orden del Día, el Socio, y además Tesorero de la Sociedad, Dr. MARCOS JOSE SERRATO FELIX, expuso a la Asamblea, la necesidad de contar con recursos económicos suficientes para estar en posibilidad de concretar el proyecto de construcción de un edificio para consultorios médicos, proponiendo aumentar el Capital Social en su Parte Variable, en la cantidad de \$18'471,000.º pesos (Dieciocho Millones Cuatrocientos Setenta y Un Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional); que por el propuesto aumento en el Capital Variable, se emitan acciones de la serie "C", por un valor nominal de \$1,000.º (Un Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una. De las acciones que se emitan, los Socios actuales conserven el derecho preferente para suscribirlas, en proporción a su participación actual en el Capital Social de la Empresa, pagando su importe en efectivo, o bien, suscribiendo pagarés por la parte no cubierta. Las acciones que se emitan y no sean suscritas a favor de los Socios actuales, se ofrecerán a terceras personas interesadas en adquirirlas, indicándose, que la Dra. ROSA ELENA SOSA CAMAS, aquí presente, tiene interés en ser Socia de esta Sociedad, ofreciendo aportar al Capital Social, en su parte Variable, Serie "C", \$162,000 pesos. Las acciones que se emitan y no se suscriban, se conservarán en Tesorería de la Sociedad, para su posterior

PRIMERA CONVOCATORIA

EN OBSERVACIÓN A LO DISPUESTO POR EL ART. 180, 181, 183 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EMPRESARIAL LIBRASUR, S. A. DE C.V., A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS 8:00 HORAS EN PUNTO DEL PRÓXIMO (17) DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO 2008 EN EL DOMICILIO DE CAMPILLO NO. 86 EDIFICIO IRAZOLA 2o. PISO DESPACHO 218 DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, DOMICILIO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO AL SIGUIENTE:

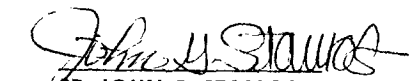
ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INFORME DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- ANÁLISIS DE LA ACTUACIÓN DEL COMISARIO DE LA SOCIEDAD Y EN SU CASO DESTITUCIÓN Y DESIGNACIÓN DE NUEVO COMISARIO.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.

LOS ACCIONISTAS DEBERÁN CONCURRIR EN FORMA PERSONAL O HACERSE REPRESENTAR POR CONDUCTO DE MANDATARIOS DESIGNADOS MEDIANTE CARTA PODER SUSCRITA ANTE DOS TESTIGOS.

NOGALES, SONORA, 17 DE JUNIO DE 2008.

ATENTAMENTE.


SR. JOHN G. STAMOS.
ADMINISTRADOR DIRECTOR.

PRIMERA CONVOCATORIA

EN OBSERVACIÓN A LO DISPUESTO POR EL ART. 180, 181, 183 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD **DESARROLLO GASTA, S. A. DE C.V.**, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS **11:00 HORAS EN PUNTO DEL PRÓXIMO (17) DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO 2008** EN EL DOMICILIO DE CAMPILLO NO. 86 EDIFICIO IRAZOLA 2o. PISO DESPACHO 218 DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, DOMICILIO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INFORME DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- ANÁLISIS DE LA ACTUACIÓN DEL COMISARIO DE LA SOCIEDAD Y EN SU CASO DESTITUCIÓN Y DESIGNACIÓN DE NUEVO COMISARIO.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.

LOS ACCIONISTAS DEBERÁN CONCURRIR EN FORMA PERSONAL O HACERSE REPRESENTAR POR CONDUCTO DE MANDATARIOS DESIGNADOS MEDIANTE CARTA PODER SUSCRITA ANTE DOS TESTIGOS.

NOGALES, SONORA, 17 DE JUNIO DE 2008.

ATENTAMENTE.

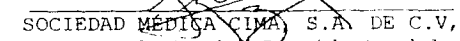

SR. JOHN G. STAMOS.
ADMINISTRADOR DIRECTOR.

SOCIEDAD MEDICA CIMA, S.A. DE C.V.
CAPITAL SOCIAL A DICIEMBRE 29 DEL 2002.

2.- DR. OSCAR MANUEL OLIVAS LOPEZ	170	170,000	\$170,000
4.- DR. JOSE JESUS MONTOYA CORONADO	85	85,000	\$85,000
4.- DR. HECTOR ROLANDO MUZQUIZ REYES	90	90,000	\$90,000
5.- DR. ALFONSO RAMOS SANCHEZ	170	170,000	\$170,000
16.- DR. GUILLERMO VALENCIA VAZQUEZ	146	146,000	\$146,000
47.- DR. DANIEL HAGEN PADILLA	170	170,000	\$170,000
48.- DR. JOSE LOUSTAUNAU CADENA	145	145,000	\$145,000
49.- DR. JORGE ZAZUETA GARCIA	170	170,000	\$170,000
50.- DR. RICARDO FELIX CASTRO	170	170,000	\$170,000
51.- DR. BALDEMAR CORRAL VILLEGAS	130	130,000	\$130,000
52.- DR. CARLOS MANUEL GONZALEZ MENDEZ	170	170,000	\$170,000
53.- DR. MANUEL MACIAS LORENZANA	169	169,000	\$169,000
54.- DR. CARLOS RODRIGUEZ CELAYA	120	120,000	\$120,000
55.- DR. LUIS EDUARDO GARCIA LAFARGA	170	170,000	\$170,000
56.- DR. EDUARDO TORRES INGUANZO	160	160,000	\$160,000
57.- DR. MANUEL MELENDEZ RASCON	85	85,000	\$85,000
58.- DR. ROBERTO IBARRA ALDACO	43	43,000	\$43,000
59.- DR. LEOPOLDO BERRAIN ORTIZ ACOSTA	42	42,000	\$42,000
60.- DR. LUIS ERNESTO RAMOS SANCHEZ	170	170,000	\$170,000
61.- DR. RODOLFO ESPINOZA VIZCAINO	170	170,000	\$170,000
62.- DR. JOEL ALBERTO BADELL LUZARDO	170	170,000	\$170,000
63.- DR. JUAN MANUEL NORIEGA ALDANA	80	80,000	\$80,000
64.- DR. GUILLERMO RODRIGUEZ CARRIZOSA	170	170,000	\$170,000
65.- DR. ANGEL SANCHEZ HUDSON	170	170,000	\$170,000
66.- DR. JORGE ZAZUETA GARCIA	220	220,000	\$220,000
67.- DR. ERNESTO RIVERA CLAISSE	160	160,000	\$160,000
68.- DRA. ANA MARIA GONZALEZ MENDEZ	200	200,000	\$200,000
69.- DR. BENJAMIN LOPEZ NOGALES	125	125,000	\$125,000
TOTALES	13	\$1'300,000	10229 \$10'229,000 \$11'529,000

--- "Se comisiona al Tesorero, DR. MARCOS JOSÉ SERRATO FELIX, para que en el término de 30 (Treinta) días, contados a partir de la fecha de la Presente Asamblea, entregue a los accionistas, los Títulos que amparan las acciones por ellos pagadas, debidamente suscritas, tanto las que sustituyan las originales de los accionistas fundadores, como las relativas al Capital Variable, reflejando la actual estructura del Capital Social".

ATENTAMENTE . -


SOCIEDAD MEDICA CIMA, S.A. DE C.V.,
por conducto del Presidente del
Consejo de Administración,
Dr. Luis Roberto de León Zamora.

SOCIEDAD MEDICA CIMA, S.A. DE C.V.
CAPITAL SOCIAL A DICIEMBRE 29 DEL 2002.

NOMBRE	ACCIONES	IMPORTE	ACCIONES	IMPORTE	TOTAL
	SERIE "A"		SERIE "B"		CAPITAL SOCIAL
1.- DR. LUIS ROBERTO DE LEÓN ZAMORA	1	\$ 100,000	70	70,000	\$170,000
2.- DR. MARCOS JOSÉ SERRATO FELIX	1	\$ 100,000	80	80,000	\$180,000
3.- DR. JORGE CORTES LAWRENS	1	\$ 100,000	70	70,000	\$170,000
4.- DR. ISAAC MELO CERDA	1	\$ 100,000	70	70,000	\$170,000
5.- DR. MANUEL PEREZ PEÑA	1	\$ 100,000	70	70,000	\$170,000
6.- DR. ABEL DAVID GASPAR NEGRETE	1	\$ 100,000	70	70,000	\$170,000
7.- DR. RAMÓN ALFREDO MIRANDA CONTRERAS	1	\$ 100,000	70	70,000	\$170,000
8.- DR. ARIEL VAZQUEZ GALVEZ	1	\$ 100,000	70	70,000	\$170,000
9.- DR. JOSÉ JESÚS BERNARDO CAMPILLO GARCÍA	1	\$ 100,000	70	70,000	\$170,000
10.- DR. RODOLFO ELÍAS SIORDIA ZAMORANO	1	\$ 100,000	70	70,000	\$170,000
11.- DR. CESAR MANUEL GUDIÑO AGUILAR	1	\$ 100,000	70	70,000	\$170,000
12.- DR. ALEJANDRO GARCIA ATONDO	1	\$ 100,000	35	35,000	\$135,000
13.- DR. LUIS ENRIQUE ENRIQUEZ MADRID	1	\$ 100,000	60	60,000	\$160,000
14.- DR. ARTURO SIORDIA ZAMORANO			170	170,000	\$170,000
15.- DR. FRANCISCO UNG VAZQUEZ			340	340,000	\$340,000
16.- DR. RICARDO GARCIA VILLASEÑOR			150	150,000	\$150,000
17.- DR. GERARDO COSSIO MENDEZ			170	170,000	\$170,000
18.- DR. TOMÁS FRANCISCO MARTÍNEZ ESTRADA			80	80,000	\$80,000
19.- DR. VÍCTOR RAÚL BURGOS FUENTES			80	80,000	\$80,000
20.- DR. MANUEL FRANCISCO NAVARRO CORELLA			170	170,000	\$170,000
21.- DR. JOSE ROBERTO VICTORIA NANDAYAPA			170	170,000	\$170,000
22.- DR. HÉCTOR JOSÉ PARAS GÓMEZ			170	170,000	\$170,000
23.- DR. ROSARIO LEYVA BOJORQUEZ			170	170,000	\$170,000
24.- DR. JORGE GUERRERO MENDOZA			170	170,000	\$170,000
25.- DR. ANDRÉS CORDERO OLIVARES			170	170,000	\$170,000
26.- DR. JOSÉ MARÍA MOJARRA ESTRADA			340	340,000	\$340,000
27.- DR. JUAN ALBERTO GONZÁLEZ ESTRELLA			340	340,000	\$340,000
28.- DR. JOSÉ LUIS SANCHEZ MIER			170	170,000	\$170,000
29.- DR. GUILLERMO HERNÁNDEZ CHAVEZ			170	170,000	\$170,000
30.- DRA. ALBA BORBON ARMENTA			170	170,000	\$170,000
31.- DRA. RUTH ESTHER GONZÁLEZ RIVERA			170	170,000	\$170,000
32.- DR. DAVID LOMELI ZAMORA			170	170,000	\$170,000
33.- DR. JAVIER BAIDON ROMANO			180	180,000	\$180,000
34.- DR. JOSÉ MARIO TURNER GALAN			170	170,000	\$170,000
35.- DR. JOSÉ JESÚS ANTILLON VALENZUELA			170	170,000	\$170,000
36.- DR. FRANCISCO CESAR GRACIA GÓMEZ			35	35,000	\$35,000
37.- DR. MARIO HÉCTOR AGUAYO AGUILAR			170	170,000	\$170,000
38.- DR. MIGUEL ÁNGEL CAMARENA TAPIA			199	199,000	\$199,000
39.- DR. RAFAEL DE LA REE ABRIL			170	170,000	\$170,000
40.- DR. JORGE CORDON GUILLEN			170	170,000	\$170,000
41.- DR. ROBERTO SALAZAR LOPEZ			510	510,000	\$510,000

Hermosillo, Sonora a 06 de Junio del 2008.

En cumplimiento y para efecto de lo establecido en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica en el Boletín Oficial del domicilio de la Sociedad, el acuerdo mediante el cual se decretó el primer aumento del Capital Social Variable, de cero cero pesos a \$10'229,000.00 pesos, emitido en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SOCIEDAD MÉDICA CIMA, S.A. DE C.V., celebrada a las 11:30 horas A.M. del día 29 de Diciembre del 2002, protocolizada en Escritura Pública número 21,276, del Volumen 247, de fecha 26 de Enero del 2004, del Notario Público Número 16, Lic. David Martín Magaña Monreal, con ejercicio en Hermosillo, Sonora, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de este Distrito Judicial, bajo el número 23679, Volumen 876, en la Sección Comercio, Libro Uno, con fecha 17 de Febrero del 2004. Se inserta a continuación, el punto 2 de la Orden del Día, y el acuerdo emitido en dicha asamblea, que decretó el citado aumento del Capital Social Variable, de la referida Sociedad, en los términos siguientes:

"Orden del Día":

"2.- Aumento del Capital Social, en su Parte Variable; admisión de nuevos Socios; emisión y suscripción de Acciones derivadas del Aumento de Capital Social en la Parte Variable; sustitución de las acciones suscritas y pagadas del Capital Social Fijo, adecuándolas a la nueva estructura del Capital Social en su Parte Variable; emisión de nuevos títulos representativos de las acciones en lo referente al aumento del Capital Social Variable, suscribiéndose títulos representativos de las acciones a favor de los actuales y nuevos accionistas."

- - - "En relación con el punto número dos de la Orden del Día, el Socio y además Tesorero de la Sociedad Dr. MARCOS JOSE SERRATO FELIX, expuso a la Asamblea, la necesidad de contar con recursos económicos para estar en posibilidad de concretar el proyecto de construcción de un edificio para consultorios médicos, proponiendo aumentar el Capital Social en su Parte Variable, en la cantidad de \$10'229,000.00 pesos (Diez Millones Doscientos Veintinueve Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), emitiéndose acciones de la serie "B", que representarán dicha Parte Variable del Capital Social, con valor nominal cada acción de \$1,000.00 pesos (Un Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), pagándose el aumento del Capital Social mediante nuevas aportaciones, tanto de los Socios que a la fecha existen, como mediante la admisión de nuevos Socios, proponiendo la renuncia de los Socios fundadores

al derecho de preferencia para adquirir y suscribir las nuevas acciones que se emitan, procediéndose, por razón de orden, a identificar en lo sucesivo a las acciones suscritas y pagadas del Capital Social en su Parte Fija como acciones de la serie "A", y a las acciones que se emitan del Capital Social en su Parte Variable, como acciones de la serie "B".

- - "Después de un cambio de impresiones los Socios por unanimidad tomaron el siguiente: - - - - -"

- - - - - A C U E R D O - - - - -

- - - "Se acuerda el aumento del Capital Social en su Parte Variable en la forma y términos propuesto con inmediata antelación, quedando inserto en este punto dicho incremento debidamente aprobado, correspondiendo un aumento de 10,229 (Diez Mil Doscientos Veintinueve) acciones del Capital Social en su Parte Variable, con valor nominal cada acción de \$1,000.00 (Un Mil pesos 00/100 Moneda Nacional), identificándose como acciones de la serie "B", renunciando los Socios Fundadores de nombre LUIS ROBERTO DE LEON ZAMORA, MARCOS JOSE SERRATO FELIX, JORGE CORTES LAWRENZ, MANUEL PEREZ PEÑA, ISAAC MELO CERDA, RAMON ALFREDO MIRANDA CONTRERAS, LUIS ENRIQUE ENRIQUEZ MADRID, JOSE JESUS BERNARDO CAMPILLO GARCIA, RODOLFO ELIAS SIORDIA ZAMORANO, ARIEL VAZQUEZ GALVEZ, ABEL DAVID GASPAR NEGRETE, CESAR MANUEL GUDIÑO AGUILAR, y ALEJANDRO GARCIA ATONDO, al derecho de preferencia para la suscripción de las acciones que corresponden a este aumento del Capital Social, e invitando a los Doctores ARTURO SIORDIA ZAMORANO, FRANCISCO UNG VAZQUEZ, RICARDO GARCIA VILLASEÑOR, GERARDO COSSIO MENDEZ, TOMAS FRANCISCO MARTINEZ ESTRADA, VICTOR RAUL BURGOS FUENTES, MANUEL FRANCISCO NAVARRO CORELLA, JOSE ROBERTO VICTORIA NANDAYAPA, HECTOR JOSE PARAS GOMEZ, ROSARIO LEYVA BOJORQUEZ, JORGE GUERRERO MENDOZA, ANDRES CORDERO OLIVARES, JOSE MARIA MOJARRA ESTRADA, JUAN ALBERTO GONZALEZ ESTRELLA, JOSE LUIS SANCHEZ MIER, GUILLERMO HERNANDEZ CHAVEZ, ALBA BORBON ARMENTA, RUTH ESTHER GONZALEZ RIVERA, DAVID LOMELI ZAMORA, JAVIER BAIDON ROMANO, JOSE MARIO TURNER GALAN, JOSE JESUS ANTILLON VALENZUELA, FRANCISCO CESAR GRACIA GOMEZ, MARIO HECTOR AGUAYO AGUILAR, MIGUEL ANGEL CAMARENA TAPIA, RAFAEL DE LA REE ABRIL, JORGE CORDON GUILLEN, ROBERTO SALAZAR LOPEZ, OSCAR MANUEL OLIVAS LOPEZ, JOSE JESUS MONTTOYA CORONADO, HECTOR ROLANDO MUZQUIZ REYES, ALFONSO RAMOS SANCHEZ, GUILLERMO VALENCIA VAZQUEZ, DANIEL HAGEN PADILLA, JOSE LOUSTAUNAU CADENA, JORGE ZAZUETA GARCIA, RICARDO FELIX CASTRO, BALDEMAR CORRAL VILLEGAS, CARLOS MANUEL GONZALEZ MENDEZ, MANUEL MACIAS LORENZANA, CARLOS RODRIGUEZ CELAYA, LUIS EDUARDO GARCIA LAFARGA, EDUARDO TORRES INGUANZO, MANUEL MELENDEZ RASCON, ROBERTO IBARRA ALDACO, LEOPOLDO EFRAIN ORTIZ ACOSTA, LUIS ERNESTO RAMOS SANCHEZ, RODOLFO ESPINOZA VIZCAINO, JOEL ALBERTO BADELL LUZARDO, JUAN MANUEL NORIEGA ALDANA, GUILLERMO RODRIGUEZ CARRIZOSA, ANGEL SANCHEZ HUDSON, JORGE ZAZUETA GARCIA, ERNESTO RIVERA CLAISSE, ANA MARIA GONZALEZ MENDEZ, Y BENJAMIN LOPEZ NOGALES, para que, junto con los Socios Fundadores, suscriban y paguen el aumento acordado del Capital Social en su Parte Variable. En este acto los Socios Fundadores y los de nuevo ingreso manifiestan haber entregado al Tesorero, DR. MARCOS JOSÉ SERRATO FELIX, como aportación al Capital Variable de la Sociedad, las cantidades que a continuación se detallan:

NOMBRE:	CANTIDAD:
LUIS ROBERTO DE LEON ZAMORA	\$70,000
MARCOS JOSE SERRATO FELIX	\$80,000
JORGE CORTES LAWRENZ	\$70,000
ISAAC MELO CERDA	\$70,000
MANUEL PEREZ PEÑA	\$70,000
ABEL DAVID GASPAR NEGRETE	\$70,000
RAMÓN ALFREDO MIRANDA CONTRERAS	\$70,000
ARIEL VAZQUEZ GALVEZ	\$70,000
JOSE JESUS BERNARDO CAMPILLO GARCIA	\$70,000
RODOLFO ELIAS SIORDIA ZAMORANO	\$70,000
CESAR MANUEL GUDIÑO AGUILAR	\$70,000
ALEJANDRO GARCIA ATONDO	\$35,000
LUIS ENRIQUE ENRIQUEZ MADRID	\$60,000
FRANCISCO UNG VAZQUEZ	\$340,000
RICARDO GARCIA VILLASEÑOR	\$150,000
GERARDO COSSIO MENDEZ	\$170,000
ARTURO SIORDIA ZAMORANO	\$170,000
TOMAS FRANCISCO MARTINEZ ESTRADA	\$80,000
VICTOR RAUL BURGOS FUENTES	\$80,000
MANUEL FRANCISCO NAVARRO CORELLA	\$170,000
JOSE ROBERTO VICTORIA NANDAYAPA	\$170,000
HECTOR JOSE PARAS GOMEZ	\$170,000
ROSARIO LEYVA BOJORQUEZ	\$170,000
JORGE GUERRERO MENDOZA	\$170,000
ANDRES CORDERO OLIVARES	\$170,000
JOSE MARIA MOJARRA ESTRADA	\$340,000
JUAN ALBERTO GONZALEZ ESTRELLA	\$340,000
JOSE LUIS SANCHEZ MIER	\$170,000
GUILLERMO HERNANDEZ CHAVEZ	\$170,000
ALBA BORBON ARMENTA	\$170,000
RUTH ESTHER GONZALEZ RIVERA	\$170,000
DAVID LOMELI ZAMORA	\$170,000
JAVIER BAIDON ROMANO	\$180,000
JOSE MARIO TURNER GALAN	\$170,000
JOSE JESUS ANTILLON VALENZUELA	\$170,000
FRANCISCO CESAR GRACIA GOMEZ	\$35,000
MARIO HECTOR AGUAYO AGUILAR	\$170,000
MIGUEL ANGEL CAMARENA TAPIA	\$199,000
RAFAEL DE LA REE ABRIL	\$170,000
JORGE CORDON GUILLEN	\$170,000
ROBERTO SALAZAR LOPEZ	\$510,000
OSCAR MANUEL OLIVAS LOPEZ	\$170,000
JOSE JESUS MONTTOYA CORONADO	\$85,000
HECTOR ROLANDO MUZQUIZ REYES	\$90,000
ALFONSO RAMOS SANCHEZ	\$170,000
GUILLERMO VALENCIA VAZQUEZ	\$146,000
DANIEL HAGEN PADILLA	\$170,000
JOSE LOUSTAUNAU CADENA	\$145,000
JORGE ZAZUETA GARCIA	\$170,000
RICARDO FELIX CASTRO	\$170,000
BALDEMAR CORRAL VILLEGAS	\$130,000
CARLOS MANUEL GONZALEZ MENDEZ	\$170,000
MANUEL MACIAS LORENZANA	\$169,000
CARLOS RODRIGUEZ CELAYA	\$120,000
LUIS EDUARDO GARCIA LAFARGA	\$170,000
EDUARDO TORRES INGUANZO	\$160,000
MANUEL MELENDEZ RASCON	\$85,000
ROBERTO IBARRA ALDACO	\$43,000
LEOPOLDO EFRAIN ORTIZ ACOSTA	\$42,000
LUIS ERNESTO RAMOS SANCHEZ	\$170,000
RODOLFO ESPINOZA VIZCAINO	\$170,000
JOEL ALBERTO BADELL LUZARDO	\$170,000
JUAN MANUEL NORIEGA ALDANA	\$80,000
GUILLERMO RODRIGUEZ CARRIZOSA	\$170,000
ANGEL SANCHEZ HUDSON	\$170,000
JORGE ZAZUETA GARCIA	\$220,000
ERNESTO RIVERA CLAISSE	\$160,000
ANA MARIA GONZALEZ MENDEZ	\$200,000
BENJAMIN LOPEZ NOGALES	\$125,000

De acuerdo a las anteriores aportaciones, de las que el Tesorero de la Empresa se da por recibidas, el Capital Social de la Sociedad queda integrado como sigue: